

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2022.

LIBRO 2

SUMARIO

INICIO, 17:31 HRS.
CLAUSURA, 17:45 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2022.

IV.- ASUNTOS EN CARTERA:

A) INICIATIVA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN A CONTRATAR EMPRÉSTITOS QUE SE DESTINARÁN A DAR CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS DE LOS LAUDOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021-2024, SUSCRITO POR EL MAESTRO DIEGO JOSÉ ÁVILA ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATÁN.

B) CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

V.- EN ASUNTOS GENERALES SOLICITÓ E HIZO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

VI.- CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.

En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las **diecisiete horas con treinta y un minutos** del día diez de junio del año dos mil veintidós, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadana Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y los ciudadanos Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Presidenta y Secretarios Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

I Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente Ingrid del Pilar Santos Díaz, declaró legalmente constituida la sesión.

II Posteriormente se leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente Constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha ocho de Junio del año 2022.

V.- Asunto en cartera:

a) Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

b) Convocatoria para la celebración del Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del Acta respectiva.

III Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente del ocho de junio del año dos mil veintidós, siendo aprobada por unanimidad, la cual al ser sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel dio lectura a los asuntos en cartera:

a) Iniciativa* del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán, se turnó a la Comisión Permanente de Presupuesto Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y Dictamen.

b) Conforme a lo establecido en los artículos 43 Fracción I de la Constitución Política, 36 y 37 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta anunció que esta Diputación Permanente cuenta con la facultad de acordar por sí sola la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones cuando el bien o la seguridad del Estado lo exijan; por lo que ésta considera importante que sea discutido y aprobado en el Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional de este Honorable Congreso del Estado, los siguientes asuntos:

- Dictamen de acuerdo de las Comisiones Permanentes Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y la de Justicia y Seguridad Pública, por el que se emiten las ternas de candidatos para ocupar los cargos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- Voto particular suscrito por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.
- Dictamen de acuerdo de las Comisiones Permanentes Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y la de Justicia y Seguridad Pública, por el que se emiten las ternas de candidatos y candidatas para ocupar los cargos de Magistrados o Magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, en sustitución del Doctor en Derecho Santiago Altamirano Escalante.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de

Yucatán, en sustitución del Abogado Ricardo Ávila Heredia.

- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en sustitución de la Abogada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en sustitución de la Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en sustitución del Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en sustitución del Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal.
- En su caso, toma del compromiso constitucional de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, que modifica la Ley de Hacienda del Municipio de Uayma, Yucatán y a la Ley de Ingresos del Municipio de Uayma, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022 en materia de actualización de tasas, cuotas y tarifas.
- Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se autorizan los montos máximos de endeudamiento de municipios de Dzemul, Hunucmá, Temax, Teya, Tizimín y Tzucacab del Estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas, y se modifican sus respectivas leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

En virtud de lo anterior, se propuso el día miércoles quince de junio del año en curso a las doce horas, para llevar a cabo dicha Sesión Extraordinaria. Acto seguido, la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta presentada, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad. Se turnó a la Secretaría para la elaboración de la Minuta correspondiente, para tal efecto, se dispuso de un receso.

Reanudada la sesión, la Secretaria Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, dio lectura a la Minuta aprobada.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DIS-

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

PUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 43 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 43, fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se convoca a los ciudadanos Diputados de la LXIII Legislatura del Estado de Yucatán, al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, con objeto de analizar y resolver lo conducente, a los siguientes asuntos:

- Dictamen de Acuerdo de las Comisiones Permanentes Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y la de Justicia y Seguridad Pública, por el que se emiten las ternas de candidatos y candidatas para ocupar los cargos de Magistrados o Magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- Voto Particular, suscrito por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.
- Dictamen de Acuerdo de las Comisiones Permanentes Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y la de Justicia y Seguridad Pública, por el que se emiten las ternas de candidatos para ocupar los cargos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, en sustitución del Doctor en Derecho Santiago Altamirano Escalante.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en sustitución del Abogado Ricardo Ávila Heredia.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en sustitución de la Abogada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en sustitución de la Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega.
- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado

de Yucatán, en sustitución del Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva.

- Designación de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en sustitución del Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal.
- En su caso, toma del Compromiso Constitucional de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, que modifica la Ley de Hacienda del Municipio de Uayma, Yucatán y a la Ley de Ingresos del Municipio de Uayma, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022 en materia de actualización de tasas, cuotas y tarifas.
- Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se autorizan los montos máximos de endeudamiento de municipios de Dzemul, Hunucmá, Temax, Teya, Tizimín y Tzucacab del Estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas, y se modifican sus respectivas Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del Estado de Yucatán, a que se contrae el artículo anterior, se iniciará el día miércoles 15 de junio del año en curso, a las 12:00 horas y durará el tiempo necesario para tratar y resolver lo correspondiente.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-PRESIDENTA: DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.- SECRETARIO: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.- SECRETARIA: DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

V



En los asuntos generales, la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura** manifestó que dada la importancia del cargo de Magistrados y Magistradas, le hubiese gustado contar con más tiempo para la revisión y designación de los mismos.

VI No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **diecisiete horas con cuarenta y cin-**

co minutos del día viernes diez de junio del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES
NOVELO SEGURA.